

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI

**CAMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2** 

**CALTERACIÓN CREPARACIÓN** 

O NO **ORECONSTRUCCIÓN** 

O SI

⊙ NO

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE:** 

Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO RE-0261/2020 **FECHA** 27-11-2020 **ROL S.I.I** 734-26

**©** URBANO **ORURAL** 

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial del Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2020/4505
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda)
- Los antecedentes que comprenden el expediente S. P.E. 5.1.4 / 5.1.6  $\ensuremath{\text{N}^{\circ}}$ 3158/2019 - 740/2020.
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6. de al Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

KESI	JELVO:				
1		TOTAL (total o parcial)		BODEGA DE DISTRIBUCIÓN	
				(COMERCIO, PAPEL )	(
	Otorgar Certificado de Recep	ción Definitiva	de la obra destinad	,	ubicada en
	calle/avenida/camino	CENTENARIO	N°	01154	Lote N°
	Manza	na Localidad o	Loteo		Sector
		de conformidad a los planos y ar			man parte del
	(Urbano o Rural)				'
	presente certificado.				
2	'	el proyecto que se recepciona	se acoge a las	siguientes disposicione	es especiales:
	especificar (DFL-2, CONJUN	 ITO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYEC	- 	BRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)	
3	Que la presente re	ecepción se otorga amparad	lo en las sig	guientes autorizaciones	especiales:
		(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley G	General de Urbanismo y Construccio	ónes)	
	Plazos de la autorización				

### 4.INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

SHEDI OF DELITION DELITION				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
INVERSIONES MAYECURA LIMITADA		99.573.440-0		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R	l.U.T.	
EMILIO SARAY				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.		
ANIEL MAURO MUR		14.461.781-9		
MBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE R.U.T.		REGISTRO	CATEGORÍA	
GUILLERMO VASQUEZ GARAY	5.362.258-5	128-13	2	

5.INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
***************************************	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DANIEL MAURO MUR	14.461.781-9
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
*********	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DANIEL MAURO MUR	14.461.781-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
**********	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

# CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

#### **6.ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)			
PERMISO DE EDIFICACION	3026/2019	09-12-2019	621.88			
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	0715/2020	FECHA	25-05-2020			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) (Especificar)						
RECEPCIÓN PARCIAL O Si	No	SUPERFICIE	DESTINO(S)			
Parte a recepcionar	621.88		BODEGA DE DISTRIBUCIÓN (COMERCIO, PAPEL Y CARTÓN)			

# 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA (Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DC	OCCUMENTOS				
	Informe arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.				
	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.				
V	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las mediadas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra				
	✓ Informe del Revisor Independiente				
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda . Ley 19.300.				
V	Libro de Obras				
	Fotocopias de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud				
	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda				
	Comprobante Total de pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido el pago.				
	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta al predio, cuando corresponda.				
	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.				
V	Otros (especificar) Informe de Pintura Intumescente N° 1.373.951/2020. de fecha 16 de Octubre del 2020.				

CEF	TIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N° CERT	FECHA
<b>&gt;</b>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarilladlo emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	MARCOS DIAS HERNANDEZ	AGUAS ARAUCANIA S.A.	388-C	08-10-2020
<b>&gt;</b>	Documentos a que se refieren los Artículos 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	HERNAN MUÑOZ GOMEZ	SEC-TE1	2196193	14-05-2020
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
N	Declaración de Instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	DANIEL MAURO MUR	CONSTRUCTOR		
Ŋ	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	PABLO ZAMBRANO V.	IDIEM	1.491.101-1	22-06-2020
<b>&gt;</b>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.		SERVIU	14325	17-11-2020

PLANOS
--------

Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

### 8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG.EMISOR	N° CERT.	FECHA
<b>V</b>	Certificado de Dotación de Agua Potable	MARCOS DIAS HERNANDEZ	AGUAS ARAUCANIA S.A.	388-C	08-10-2020
	Certificado de Dotación de Alcantarillado				
V	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1 )	HERNAN MUÑOZ GOMEZ	SEC-TE1	2196193	14-05-2020
	Declaración de Instalación Interior de Gas(Anexo C )				
П	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
	Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda				
V	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	DANIEL MAURO MUR	CONSTRUCTOR		
✓	Certificado de ensaye de hormigones, cuando corresponda	PABLO ZAMBRANO V.	IDIEM	1.491.101-1	22-06-2020

## 9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C) - En caso de mayor cantidad Ver anexo LISTADO DE PLANOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN		
Plano N°	Contenido	

- Se otorga Recepción TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN a una Obra Nueva con destino BODEGA DE DISTRIBUCIÓN (COMERCIO, PAPEL Y CARTÓN), por una superficie construida de 621,88 M2( 1º Nivel 585,14 M2 y en 2º piso en 36,74 M2), de acuerdo Al Permiso de Edificación Nº 3026, de fecha 09-12-2019, Resolución de Modificación de Provecto de Edificación PE-0715, de fecha 25-05-2020.
- Cuenta con INFORME FAVORABLE PARA RECEPCIÓN DE OBRA Nº 42 RF, de fecha 10/06/2020, emitido por el revisor independiente GUILLERMO VÁSQUEZ GARAY R.U.T. 5.362.258-5. Revisor Independiente Nº de Registro 00128-13 en Segunda Categoría de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y urbanismo.
- Cuenta con Declaración Jurada emitida por el profesional Arquitecto responsable, DANIEL MAURO MUR, R.U.T. 14.461.781-9, en la que certificó la autenticidad de los documentos y/o certificados que se adjuntaron, a tráves de medios electrónicos al expediente de la solicitud de recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N°174 del 03.04.2020, emitido por el Minvu.
- Cuenta con Declaración jurada emitida por el profesional Arquitecto responsable, DANIEL MAURO MUR, R.U.T. 14.461.781-9, en la que certifico la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, en conformidad al Permiso de Edificación otorgado y sus modificaciones si las hubiere (Letra c) del Numeral 3 de la DDU 429, Circular Ord. Nº 174 del 03.04.2020).
- A consecuencia de la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción Nº 2020/4505, fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. Nº 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el proyecto aprobado, provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
- El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord.174, de Fecha 03 de Abril del 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen Nº 3610/2020 DE LA Contraloria General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Viris COVID-19 para procedimientos Excepcionales establecidos por la dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30 04 2020
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción Nº 3158/2019 740/2020.





CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

R.L.V.